

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

*ESCUELA DE MÚSICA C.I.M BANDA
DE TORREFIEL (VALENCIA)*



CURSO 25-26

ÍNDICE:

1.INTRODUCCIÓN	3
2.ANÁLISIS DEL CONTEXTO	4
2.1. Preceptos legales	4
2.2. Situación socioeconómica y cultural de la zona.	5
2.3. Tipología escolar.	6
3.FINALIDADES E INTENCIONES EDUCATIVAS	9
3.1. Finalidad	9
3.2. La confesionalidad	9
3.3. Línea metodológica	9
3.4. La educación como proceso integral	9
3.5. Plurilingüismo y valores democráticos	10
3.6. Coeducación/Igualdad de sexos	10
3.7. Modalidad de gestión institucional	10
3.8. Relaciones escuela-entorno	10
3.9. Educación para la paz, la solidaridad y la colaboración	10
3.10. Educación para la diversidad	10
4.ORGANIZACIÓN DEL CENTRO	11
4.1 Estructura educativa docente	11
4.2 Órganos de gobierno	13
a) Órganos unipersonales	13
b) Órganos colegiados	14
c) Otros	15
5.OBJETIVOS DEL CENTRO	16
5.1. Objetivos de ámbito pedagógico	16
a) Objetivos relativos a la opción metodológica del equipo de profesores	16
b) Objetivos relativos a los contenidos del enseñamiento	16
c) Objetivos de la escuela	16
d)Objetivos de programa	16
e) Objetivos relativos a otras funciones del equipo de profesores propias de este ámbito	17
5.2. Objetivos de ámbito Institucional	17
a) De proyección interior	17
b) De proyección exterior	17

1.INTRODUCCIÓN

La toma de conciencia por parte de la sociedad del valor formativo de la música se ha ido generalizando en los últimos años y, en la actualidad, son muchos los que reclaman la presencia de Centros de Enseñanza Musical por todo el territorio.

La música está siendo introducida en la educación de los niños en edades muy tempranas debido a la importancia que representa en su desarrollo intelectual, auditivo, sensorial, del habla y motriz.

Es un elemento fundamental en esta primera etapa del sistema educativo. El niño empieza a expresarse de otra manera y es capaz de integrarse activamente en la sociedad, porque la música le ayuda a lograr autonomía en sus actividades habituales, asumir el cuidado de sí mismo y del entorno, y ampliar su mundo de relaciones.

La música tiene el don de acercar a las personas. El niño que vive en contacto con la música aprende a convivir de mejor manera con otros niños, estableciendo una comunicación más armoniosa.

A esta edad la música les encanta, les da seguridad emocional, confianza, porque se sienten comprendidos al compartir canciones, e inmersos en un clima de ayuda, colaboración y respeto mutuo.

La etapa de la alfabetización del niño se ve más estimulada con la música. A través de las canciones infantiles, en las que las sílabas son rimadas y repetitivas, y acompañadas de gestos que se hacen al cantar, el niño mejora su forma de hablar y de entender el significado de cada palabra. Y así, se alfabetizará de una forma más rápida, también es beneficiosa para el niño cuanto al poder de concentración, además de mejorar su capacidad de aprendizaje en matemáticas. La música es pura matemática.

Además, facilita a los niños el aprendizaje de otros idiomas, potenciando su memoria. Pero, no sólo la música va dirigida a los niños. Desde esta escuela, se pretende ofertar enseñanza de música a todos los alumnos sin consideración a su edad.

Por lo tanto, las Escuelas de Música son instituciones para niños, jóvenes y adultos, en las que se ofrece al estudiante, junto con enseñanzas instrumentales, vocales y teóricas, la posibilidad de hacer música colectivamente en orquestas, coros y otras agrupaciones, en las que el estudiante con especial talento e interés puede prepararse para unos estudios posteriores profesionales.

2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

2.1. Preceptos legales

Como centro que imparte enseñanza musical aplicamos la legislación oportuna:

- Constitución Española (BOE 29.12.78)
- LEY 2/1998, de 12 de mayo, Valenciana de la Música, de la Generalitat
- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- DECRETO 159/2007, de 21 de septiembre, del Consell por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales de música y se regula el acceso a estas enseñanzas.
- DECRETO 148/2014, de 12 de septiembre, del Consell, de modificación del Decreto 159/2007, de 21 de septiembre, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales de música y se regula el acceso a estas enseñanzas, y se incorpora al catálogo de especialidades la Dulzaina.
- DECRETO 91/2013, de 5 de julio, del Consell, por el que se regulan las escuelas de música de la Comunitat Valenciana.
- DECRETO 11/2014, de 17 de enero, del Consell, de modificación del Decreto 91/2013, de 5 de julio, por el que se regulan las escuelas de música de la Comunidad Valenciana.
- ORDEN 30/2017, de 10 de agosto, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se establece el procedimiento de inscripción, modificación y baja, de las escuelas de música, escuelas de danza y escuelas de música y danza en el Registro de Centros Docentes de la Comunitat Valenciana.

2.2. Situación socioeconómica y cultural de la zona.

Torrefiel es un barrio de la ciudad de Valencia perteneciente al distrito de Rascaña. Este distrito está configurado además por los barrios de Orriols y San Llorenç, siendo de los tres Torrefiel el más habitado.

Limita al norte con la Avenida Hermanos Machado, que forma la actual Ronda Norte de Valencia, y Tavernes Blanques, al sur con la Avenida Peset Alexandre, al este con la antigua carretera de Barcelona, la Avenida de la Constitución y al oeste con la Avenida de Juan XXIII y el Camino de Moncada.

El barrio está configurado, por ciudadanos de origen foráneo en gran medida. El porcentaje de población extranjera corresponde al 20%. Si además contamos con aquellos habitantes que son españoles, pero no de origen valenciano, obtenemos un 48% de habitantes valencianos frente a un 52% de habitantes de origen foráneo.

La crisis económica ha afectado de forma importante al barrio de Torrefiel. Sus vecinos son trabajadores ligados a empleos en gran medida poco cualificados, que es donde más se ha ensañado la crisis, así como en el tejido comercial y de las pequeñas empresas de autónomos que salpican el barrio.

El número de habitantes que posee el barrio de Torrefiel está alrededor de los 28.000 en un espacio de 0,700 km². Ello indica una densidad de 379,3, de las más altas de Valencia.

En cuanto a su distribución se obtiene un porcentaje del 49,40% de hombres y 50,59% de mujeres. De entre ellos, un 14,84% corresponden a habitantes de hasta 15 años, un 14,97% habitantes de más de 65 años y el mayor porcentaje corresponde a aquellos cuyas edades comprenden los 16 y los 64 años 70,19%.

Sin duda alguna, Torrefiel es un barrio con escasez de ofertas culturales y por ello, se considera vital establecer un vínculo integrador mediante la música.

Es muy importante tener una escuela de música como cauce a través del cual emplear el ocio de la gente del barrio, especialmente de los más jóvenes, brindándoles la posibilidad, incluso, de desarrollar una carrera profesional vinculada a las enseñanzas musicales, tal y como contempla la vigente Ley Orgánica de Educación.

La lengua utilizada en nuestra escuela es el castellano, ya que como hemos citado, el barrio está configurado por ciudadanos de origen foráneo en gran medida. Aunque el profesorado está suficientemente preparado para realizar las clases en valenciano si se diera el caso.

2.3. Tipología escolar.

a) Titularidad

Actualmente, la junta que gestiona la Sociedad es la titular.

b) Niveles educativos

La escuela ofrece diferentes programas como son: jardín musical, Iniciación musical, preparatorio, grado elemental y talleres para adultos.

Por otro lado, la oferta instrumental incluye: percusión, clarinete, flauta travesera, oboe, saxofón, bombardino, tuba, trombón, trompeta, trompa, piano y guitarra.

Además, contamos con diferentes conjuntos instrumentales/vocales:

- Conjunto Coral
- Música Moderna
- Batucada
- Conjunto instrumental
- Banda de Iniciación
- Banda Sinfónica

c) Ubicación geográfica

La escuela se encuentra dentro del barrio de Torrefiel, más concretamente en la Calle del Pintor Joan Baptista Porcar, 13, 46019 València

d) Singularidades del alumnado

La Escuela de Música del C.I.M Banda de Torrefiel ofrece a un amplio rango de edad la posibilidad de formarse musicalmente. Los alumnos pueden matricularse desde los 2 años. En cuanto a los adultos no hay límite de edad y siempre se les ofrece una programación adecuada a sus necesidades e intereses. De la misma manera que adoptamos los medios para atender al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

e) Financiamiento

La Banda de Torrefiel es una entidad sin ánimo de lucro. La escuela se financia a través de tres fuentes económicas principales:

- Cuotas de alumnos y socios
- Subvención del Ayuntamiento
- Subvención de la Diputación

f) Espacio y horario

La Escuela de Música realiza sus diferentes clases en:

-Local de la Sociedad, C/ Del pintor Joan Baptista13 (Valencia) para las asignaturas de lenguaje Musical, Iniciación y Jardín Musical.

Este espacio cuenta con todo lo necesario para la actividad que en el se realiza: pizarras pautadas y sin pautar, atriles, mesas, sillas, instrumentos de pequeña percusión y placa, pianos, reproductores de música, WIFI y material escritura y pintura.

El horario de la escuela varía según el curso en función de los alumnos matriculados y la disponibilidad del profesor/a. Por lo general se imparten clases de lunes a sábado, y la media horaria es de 17:00 hasta las 21:00 horas de la tarde-noche (a excepción del taller de adultos que puede alargarse su horario nocturno)

g) Indicadores de la estructura y funcionamiento del centro

-La ratio de los profesores/alumnos

Actualmente la Escuela de Música cuenta con un total de catorce profesores. En cuanto al número de alumnos varía según el curso.

-El funcionamiento del claustro de profesores

El claustro de profesores está formado por:

- Directiva
- Director de la escuela
- Profesores

-Las soluciones organizativas sobre adscripción, recuperación y promoción del alumnado

Las programaciones de Lenguaje Musical indican que la promoción del alumnado se realiza por cursos completos. Si a final de curso un alumno no promociona tiene una oportunidad en septiembre, si la aprueba pasa de curso. De lo contrario debe repetir el curso suspendido.

En cuanto a los dos primeros cursos de Jardín e iniciación musical la evaluación es continua.

En la parte instrumental, los alumnos realizan una prueba al finalizar cada curso. Si no supera todo el temario del curso, el curso siguiente debe de continuar y acabar con la mayor brevedad posible el temario.

-Trabajo cooperativo con los padres

La escuela cree importante el trabajo con los padres como también que ellos se comprometan con la formación de sus hijos. Por ello a principio de curso, cada profesor se reúne con los padres y los alumnos para explicar detalles del curso con el fin de conseguir un rendimiento máximo.

Por otro lado, el tutor será el enlace entre escuela y padres. Este se reunirá con los padres cada cierto tiempo y, también, cuando sea estrictamente necesario o simplemente considere oportuno.

-Línea metodológica: homogeneidad y heterogeneidad

Los profesores siguen una misma línea metodológica, la cual anteriormente ha sido aprobada por todos. En todo momento se busca la coordinación de los profesores para conseguir que las diferentes líneas de aprendizaje estén interrelacionadas al máximo en beneficio del alumno.

-Aptitud y motivación del profesorado y de los órganos unipersonales de gobierno para trabajar en sus áreas específicas

El personal de todo el centro cuenta con una alta preparación, por lo que se encuentran muy aptos para el desarrollo de sus funciones. La motivación del profesorado para trabajar en sus áreas respectivas es elevada.

-Logros específicos en la regulación de la convivencia, aprovechamiento de los recursos materiales, coeducación, gestión participativa

Los profesores trabajan al máximo para potenciar las habilidades de cada alumno de manera individual para después traspasar esos conocimientos al conjunto instrumental, ya que la línea pedagógica en la que se trabaja es hacia la participación colectiva.

Los alumnos se benefician del banco de instrumentos de la escuela.

3.FINALIDADES E INTENCIONES EDUCATIVAS

3.1. Finalidad

Como hemos citado anteriormente Torrefiel es un barrio con escasez de ofertas culturales y por ello, se considera vital establecer un vínculo integrador mediante la música. Es muy importante tener una escuela de música como cauce a través del cual emplear el ocio de la gente del barrio, especialmente de los más jóvenes, brindándoles la posibilidad, incluso, de desarrollar una carrera profesional vinculada a las enseñanzas musicales.

Por tanto, la finalidad principal de la escuela es llenar el vacío cultural musical, y así conseguir que los vecinos del barrio tengan la oportunidad de conocer la música desde dentro, la amen y la respeten.

Con esta iniciativa se forman a músicos con el fin de que ingresen en la banda de música.

3.2. La confesionalidad

La escuela es aconfesional y respetuosa con todas las religiones. A pesar de ello, la Banda de Torrefiel se involucra con gusto en actividades propuestas por la Iglesia.

3.3. Línea metodológica

La Escuela de música de la Banda de Torrefiel se plantea la práctica instrumental, tanto individual como grupal, como una herramienta y eje de la actividad formativa de los alumnos.

El punto básico del aprendizaje instrumental es la clase individual donde se puede adecuar el ritmo e intensidad de trabajo y el interés de cada alumno/a.

Será en esta clase donde aplicarán los conocimientos adquiridos en las clases de Lenguaje Musical.

Más tarde todo ello, será reforzado en las clases instrumentales y/o vocales colectivas. Este es un punto importante en nuestra escuela.

3.4. La educación como proceso integral

Teniendo en cuenta el Decreto 148/2014, trabajamos para lograr una educación integral entre el alumnado que cursa Primaria o Secundaria y sus estudios musicales en nuestro centro.

3.5. Plurilingüismo y valores democráticos

La sociedad actual es diversa y plural. Por ello desde la Escuela debemos adaptarnos a una tipología de alumnado de procedencia diversa. A partir de esta realidad, la escuela educa desde la diversidad en el plurilingüismo teniendo en cuenta los valores democráticos.

La música es un medio muy útil para trabajar la diversidad cultural a la que estamos inmersos hoy en día en nuestra sociedad.

3.6. Coeducación/Igualdad de sexos

Al trabajar en nuestra Escuela con la formación integral se consigue que los alumnos se eduquen en unos valores que velan por la eliminación de cualquier tipo de discriminación.

3.7. Modalidad de gestión institucional

La Escuela, en la medida de lo posible, intenta hacer partícipe a toda persona relacionada con el centro en cualquier actividad que se organice: audiciones, conciertos, festividades...

Para la gestión del centro existe una directiva, formada por: un presidente, vicepresidente, secretario, tesorera y 4 vocales.

3.8. Relaciones escuela-entorno

La Sociedad, siempre que surge la ocasión, trabaja con cualquier sociedad u organización del entorno. Es una manera de enriquecer las relaciones con el resto del barrio.

3.9. Educación para la paz, la solidaridad y la colaboración

Desde la Escuela de música se quiere transmitir unos valores fundamentales en cualquier tipo de educación: tolerancia, paz, solidaridad, colaboración...

En nuestro caso, el medio a trabajar todos ellos es la educación musical.

3.10. Educación para la diversidad

Los proyectos educativos de nuestro centro contemplan que los alumnos reciban los conocimientos marcados en las diferentes programaciones desde el máximo de perspectivas diferentes. Así se consigue una educación diversa y global.

4. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

4.1 Estructura educativa docente

JARDÍN MUSICAL I: Alumnos de 3-4 años

Fase introductoria, donde priman la vivencia oral y concreta, la revelación de los fenómenos musicales, el despertar del interés, de la adhesión, de la participación activa y de las iniciativas, el gusto por el funcionamiento global, para conseguir que en toda actividad surjan actos justos y bellos.

El plan general de las diferentes sesiones de jardín musical se articula en cuatro

grandes apartados:

- el desarrollo auditivo y vocal
- los golpes rítmicos
- las canciones
- los movimientos corporales naturales

INICIACIÓN MUSICAL: Alumnos de 5-6 años

Desarrolla todo lo trabajado en Jardín Musical.

PREPARATORIO: Alumnos de 7 años

Prolongación más consciente del primer curso: ciertos fenómenos musicales auditivos y rítmicos empiezan a transcribirse gráficamente, con más exigencia, más memoria, más conciencia relativa.

LENGUAJE MUSICAL: A partir de 8 años

Se trata de una forma de profundizar en los signos y términos con los que se representa visualmente la música. Se aprende a interpretar una partitura de cualquier procedencia o estilo musical y a su vez se puede complementar esta formación con el aprendizaje de un instrumento.

A través del estudio del lenguaje musical, se plasma el ritmo, la melodía, la armonía y más aspectos relevantes de la composición musical. Se dispone, además, de un grupo dedicado a la preparación de la prueba de acceso al Conservatorio para aquellos alumnos que muestren un especial interés y aptitudes para ello

TALLER ADULTOS:

La sociedad pretende acercar un poco más la música a todo tipo de edades y niveles. Se trata de un taller de música con horarios muy flexibles para poder abarcar cualquier situación laboral, familiar etc.

Nunca es tarde para iniciarse en el increíble mundo de la música y la escuela de Torreíel ofrece sus servicios para que ello se pueda producir.

APRENDIZAJE INSTRUMENTAL:

Se trata de la verdadera fuerza que impulsa las escuelas de música. Está dirigida a todas las edades y comprende tanto clases individuales como en pequeños grupos. Se ofrece enseñanza de todos estos instrumentos: flauta, oboe, clarinete, saxofón, trompeta, trompa, trombón, bombardino, tuba, percusión, piano, guitarra.

BANDA DE INICIACIÓN:

Responde a un proyecto educativo en el que los alumnos de la escuela de música, antes de incorporarse a la banda de música y tan pronto como adquieren los conocimientos básicos del instrumento, participan y progresivamente se van familiarizando con la interpretación dentro de un conjunto instrumental.

Desde la escuela de música de la sociedad musical, se parte de la filosofía de entender la banda de iniciación como una asignatura más dentro de la formación del futuro músico, donde se prepara para formar parte con posterioridad, de la plantilla de una banda de música.

MÚSICA MODERNA:

Se trata de enfocar la música dentro de las bandas de una forma menos tradicional. De esta asignatura pueden surgir agrupaciones del tipo Big Band o de índole más actual.

MÚSICA DE CÁMARA:

Los alumnos más avanzados en el aprendizaje instrumental, forman parte de grupos de pequeño formato (cuartetos, quintetos, septetos, etc.) donde se potencian las dotas interpretativas de cada instrumentista y el alumno aprende la importancia del trabajo en equipo y la coordinación con el resto de miembros de cada grupo.

CORO:

La Sociedad Musical pone a disposición de todos los socios un grupo de coro que se adapta a todos los niveles. Partiendo de un nivel de iniciación pensando en personas que tienen poca experiencia se ajusta el programa a las necesidades que pueda tener cada alumno. Se trabajan aspectos técnicos como el control de la respiración, la potencia y la agilidad vocal, el anclaje corporal de la voz y su proyección.

4.2 Órganos de gobierno

a) Órganos unipersonales

Director/a de la escuela: competencias

- Coordinar las actividades de carácter académico, de orientación y complementarias de maestros y alumnos en relación con el proyecto educativo, los proyectos curriculares y las programaciones, y, además, velar por su ejecución.
- Elaborar horarios académicos de alumnos y maestros de acuerdo con los criterios acordados por el claustro, así como velar por su estricto cumplimiento.
- Coordinar las tareas de los diferentes departamentos instrumentales y conjuntos.
- Coordinar y dirigir la acción tutorial llevada a cabo por los diferentes tutores.
- Organizar los actos académicos.
- Coordinar las actividades de perfeccionamiento del profesorado.
- Evalúa el desempeño del personal docente.
- Fomentar la participación conjunta de los diferentes departamentos y conjuntos.
- Participar en la elaboración de la propuesta del proyecto educativo, de la programación general anual y de la memoria anual.
- Vela por el cumplimiento de las normas, procedimientos y reglamentos que rigen el centro educativo.
- Cualquier otra función que le pueda ser encomendada por la Junta Directiva.

Secretaría

La Secretaría se encarga de:

- Informar y atender al público.
- Recibir y atender a toda persona que visite el centro como también facilitar y derivar las gestiones que sean motivo de la visita.
- Las tareas administrativas y de secretaría que lleva a cabo son: generar y tramitar inscripciones, matrículas, gestión académica, teléfono, copistería, gestionar la carta de socios, llevar la contabilidad.
- Actuar como secretaria/o de los órganos de gobierno colegiados.
- Redactar y recopilar las actas de las diferentes reuniones llevadas a cabo en la Sociedad.
- Difundir la normativa y los asuntos que lleguen al centro desde el exterior a todo el personal.
- Custodiar y organizar los documentos oficiales, expedientes académicos y archivos.
- Realizar el inventariado general de los materiales del centro, con la colaboración de los jefes de departamento.
- Elaborar el presupuesto y el balance de cada curso. Llevar y regular la economía, la contabilidad y las cuantas ante las autoridades de la Sociedad.
- Realizar cualquier encargo relacionado con el centro.

b) Órganos colegiados

Claustro Profesores

Dicho órgano está presidido por el director y está integrado por la totalidad de los maestros/as que presta servicio docente en el Centro, actualmente se cuenta con un número de 11 maestros en la plantilla.

Tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, decidir e informar sobre los aspectos docentes del Centro, siendo su función primordial la de impartir la docencia a todos los alumnos.

Dentro de las funciones que desarrolla el claustro destacamos:

- Formular propuestas dirigidas al equipo directivo para la elaboración del Proyecto Educativo del Centro.
- Establecer criterios para la elaboración de los Proyectos Curriculares, aprobarlos, evaluarlos y decidir las posibles modificaciones posteriores de los mismos.
- Promover iniciativas en el ámbito de la experimentación y de la investigación educativas.
- Coordinar las funciones referentes a la orientación, tutoría, evaluación y recuperación de los alumnos y alumnas.

Departamentos

Con la finalidad de coordinar las diferentes actividades pedagógicas, metodológicas, docentes y organizativas, el centro se estructura en diferentes departamentos que agrupan las especialidades y materias que se imparten.

Los **departamentos** son los siguientes:

- Departamento de Lenguaje Musical
- Departamento de Cuerda (piano, guitarra)
- Departamento de Viento Metal (tuba/bombardino, trompa, trombón, trompeta)
- Departamento de Viento Madera (clarinete, flauta travesera, saxofón, oboe)
- Departamento de Percusión
- Departamento de Conjuntos (instrumentales y vocales)

Las **funciones** de los diferentes departamentos son:

- Velar por la solvencia pedagógica y metodológica de las distintas especialidades.
- Reflexionar sobre las estrategias docentes con el fin de proponer mejoras de cara a un trabajo más adecuado con los alumnos.
- Resolver cuestiones puntuales, propuestas por el profesor, relacionadas con la evolución pedagógica y didáctica de los alumnos.
- Establecer mecanismos para la correcta evaluación y recuperación con el desarrollo de la especialidad.
- Colaborar con la dirección en la organización de la docencia y de las audiciones.
- Elaborar una programación correspondiente a la especialidad.
- Velar por la conservación, mantenimiento y orden del material del departamento.
- Organizar, presupuestar y ejecutar actividades (tanto escolares como extraescolares) propias del departamento, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias de la Sociedad Musical.

c) Otros

Junta Directiva y Gestora de la Sociedad

La Junta Directiva de la Sociedad Musical tiene como objetivo principal coordinar toda actividad desarrollada dentro de la Sociedad.

5.OBJETIVOS DEL CENTRO

5.1. Objetivos de ámbito pedagógico

a) Objetivos relativos a la opción metodológica del equipo de profesores

- Trabajar desde el claustro de profesores de una forma continuada y cuidada en la selección de los materiales didácticos más adecuados.
- Adaptarse continuamente a cada nueva realidad.

b) Objetivos relativos a los contenidos del enseñamiento

- Adquirir los hábitos de disciplina y colaboración necesarios para hacer música, ya sea de forma individual o en grupo.
- Conseguir un rigor en el trabajo y en el estudio dentro de un contexto educativo que lo favorezca.
- Adquirir conciencia de la importancia del trabajo individual, regular y ordenador y de la necesidad de saber escucharse a uno mismo y ser crítico con él.
- Mostrar un criterio propio hacia los diferentes tipos de música e interpretación.
- Progresar en el desarrollo de la propia personalidad valorando la importancia de la música como medio para conseguirlo.

c) Objetivos de la escuela

- Fomentar el interés por la música.
- Atender la demanda social de la cultura artística y musical.
- Asegurar una educación musical amplia y variada con el fin de que se vean representadas las inquietudes y los intereses de toda persona que quiera acceder al centro.
- Desarrollar y transmitir valores y cualidades humanas.
- Crear vínculos entre la escuela, los padres y el resto de asociaciones de la población.

d)Objetivos de programa

- Desarrollar la capacidad de comunicación y expresión utilizando el lenguaje musical.
- Adquirir un dominio de los elementos musicales y de la técnica instrumental que permitan la interpretación correcta de partituras.
- Ofrecer a los alumnos una formación musical que les permita disfrutar tanto la práctica musical individual como la grupal desarrollando al máximo las capacidades musicales de los alumnos.
- Crear propuestas lúdico-artísticas para el sector más adulto que requiera un nivel de conocimientos adaptados a ellos.

e) Objetivos relativos a otras funciones del equipo de profesores propias de este ámbito

El centro insiste mucho en la importancia que existe en la comunicación y en el intercambio constante del profesorado y las familias (padres/alumnos) con el objetivo de conseguir un proceso formativo participativo.

La finalidad propuesta es conseguir un compromiso a tres bandas para un funcionamiento óptimo del alumno a lo largo del curso.

A parte de esto, la figura del tutor, que es el profesor de instrumento, proporciona la orientación conveniente adecuada a cada alumno coordinada con el equipo de profesores con el fin de adecuar la enseñanza al máximo en los intereses y necesidades de cada alumno.

5.2. Objetivos de ámbito Institucional

a) De proyección interior

-Objetivos relativos a la participación

Los claustros trimestrales desarrollan un lugar de valoración continuada de la actividad pedagógica que se imparte en el centro.

La Escuela ha creado un grupo aprovechando las herramientas que otorga la tecnología hoy en día (whatsapp, gmail) con el fin de comentar aspectos necesarios para que todos los profesores estén continuamente informados del día a día en la escuela.

Es un medio muy útil y práctico en el que todos participan haciendo que de alguna manera todos coincidan ya que en la realidad es difícil que lo hagan ya que cada uno tiene un horario diferente.

-Objetivos relativos a las funciones de órgano de gobierno

El órgano de gobierno vela por una gestión del centro transparente en todos sus aspectos.

-Objetivos del equipo de profesores

Los profesores trabajan en la actualización de los programas, organización de actividades extraordinarias, siempre manteniendo una relación de comunicación estrecha entre los diferentes profesores del claustro.

b) De proyección exterior

La banda de música desarrolla, a lo largo de todo el año, actividades dirigidas a la promoción y difusión musical, fundamentalmente conciertos, pasacalles y procesiones.

Como banda de música perteneciente a la Federación Valenciana de Sociedades Musicales y a la Coordinadora de Sociedades Musicales Federadas de la Ciudad de Valencia se pueden destacar, entre otras actuaciones y sin ánimo de exhaustividad, la participación en las Muestras de Bandas y Orquestas del Distrito de Trànsits, el ciclo de conciertos en el Mercado de Colón, los intercambios con otras sociedades musicales, tanto de la Comunidad Valenciana como del resto de España, la participación en la campaña Retrobem la Nostra Música de la Diputación Provincial de Valencia y los conciertos de Navidad y fin de curso.

Asimismo, desde el año 2013, esta sociedad organiza el Festival de Grupos de Música de Cámara, celebrándose los conciertos de dicho festival en el Monasterio de San Miguel de los Reyes, sede de la Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu.

De todos modos, el colectivo participa en todas las actividades que se organizan y que piden la colaboración de nuestra entidad. Creemos en una actuación interrelacionada a nivel de barrio y ciudad.